



Referencia Expte: 14006/2024: Obras de refuerzo de firme en la carretera RM-C5 (Pliego-RM-503) PP.KK. 15 al 23,1 TT.MM. de Mula y Lorca.

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN. Examen documentación propuesto adjudicatario. Sesión 4

### Fecha y hora de celebración

09 de julio de 2024 a las 10:40:00

### Lugar de celebración

Sala Contratación 542a Consejería de Fomento e Infraestructuras

### Asistentes

#### PRESIDENTA

Dña. Rosa Ana Pacios Fernández, Secretaria General de la Consejería.

#### SECRETARIA

Dña. María Teresa López Sánchez, Jefa de Sección de Contratación III.

#### VOCALES

Dña. Antonia Elena Viñegla Brinquis, Interventora Delegada en la Consejería de Fomento e Infraestructuras.

Dña. Asunción Estrán Martínez, Técnico Responsable del Servicio Jurídico.

### Orden del día

1.- Apertura de Requerimiento de documentación: 14006/2024 Obras de refuerzo de firme en la carretera RM-C5 (Pliego-RM-503) PP.KK. 15 al 23,1 TT.MM. de Mula y Lorca.

### Se Expone

Iniciada la sesión por la Sra. Presidenta, se recuerda que, en la anterior sesión de la Mesa de Contratación, se acordó, por unanimidad, la aprobación del informe de justificación de bajas anormales o desproporcionadas emitido, con fecha 16/06//2024, por el Jefe de Servicio de Conservación, D. Moisés Lázaro Blázquez, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley de Contratos del Sector Público, la exclusión de la clasificación de los siguientes licitadores, por entender que su oferta no podía ser cumplida, a satisfacción de la administración, como consecuencia de la inclusión de valores anormales:

LICITADOR	CRIT. K.1.1. OF.ECON. (SIN IVA)	VAL.K.1.1.	VAL.K.1.2.	VAL. TOTAL
SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS S.L.	378.173,77 €	80,00	20	100,00
PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.U.	392.409,48 €	77,97	20	97,97
OVISA PAVIMENTOS Y OBRAS S.L.U	406.280,56 €	76,00	20	96,00





LICITADOR	CRIT. K.1.1. OF.ECON. (SIN IVA)	VAL.K.1.1.	VAL.K.1.2.	VAL. TOTAL
EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS S.A.	407.601,37 €	75,81	20	95,81
TRABAJOS BITUMINOSOS SLU	408.658,02 €	75,66	20	95,66
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS LARIO S.L.	415.473,39 €	74,69	20	94,69
ETOSA OBRAS Y SERVICIOS BUILDING S.L.U.	416.371,54 €	74,56	20	94,56

A la vista de lo anterior, y de acuerdo con la clasificación de las ofertas efectuadas en esta licitación, la Mesa acordó formular, al Órgano de contratación, propuesta de adjudicación del contrato a la mejor oferta, con mayor puntuación total y no incurso en baja anormal o desproporcionada: TENADA NUEVA S.L., con CIF B73753360, en la cantidad de 429.526,79 euros, y con un IVA de 90.200,63 euros, lo que supone un precio total de 519.727,42 euros, y con la obligación de cumplir con el criterio de adjudicación K.1.2.ofertado, y de conformidad con lo dispuesto en los apartados 3º y 4º del artículo 159.4 f) de la LCSP, requerirle la constitución de la garantía definitiva y el resto de documentación exigida por la cláusula 6.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

A continuación se procede a la celebración del siguiente acto:

**1.- Apertura requerimiento documentación: 14006/2024 Obras de refuerzo de firme en la carretera RM-C5 (Pliego-RM-503) PP.KK. 15 al 23,1 TT.MM. de Mula y Lorca.**

Se procede a la apertura del sobre que contiene la documentación exigida en la cláusula 6.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y requerida al licitador: TENADA NUEVA S.L., con CIF B73753360, al ser la mejor oferta, al haber obtenido la mayor puntuación y no estar incurso su oferta en baja anormal o desproporcionada, y tras su examen, la Mesa comprueba que entre la documentación aportada consta tanto la garantía definitiva, según carta de pago nº CARM/2024/1000000898, de fecha 02/07/2024, por importe de 26.416,16 euros, mediante aval electrónico, así como el resto de documentación exigida, entre la que se encuentra el compromiso de integración de solvencia por medios externos debidamente adquirido con la mercantil ASFALTOS BITUMINOSOS S.A., en el que ambas mercantiles responden de manera conjunta y solidaria de la ejecución de las obras, por lo que presta su conformidad a la misma, por unanimidad, y se ratifica en la propuesta de adjudicación a favor de la mercantil TENADA NUEVA S.L., con CIF B73753360, por un importe neto de adjudicación de 429.526,79 euros, y con un IVA de 90.200,63 euros, lo que supone un precio total de 519.727,42 euros, y con la obligación de cumplir con el criterio de adjudicación K.1.2.ofertado.

Lo que yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

Dña. María Teresa López Sánchez.  
JEFA DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN III  
SECRETARIA

Dña. Rosa Ana Pacios Fernández.  
SECRETARIA GENERAL  
PRESIDENTA

Dña. Asunción Estrán Martínez.  
TÉCNICO RESPONSABLE S.JURÍDICO  
VOCAL

Dña. A. Elena Viñegla Brinquis.  
INTERVENTORA DELEGADA  
VOCAL

